- C) Para trabajadore que esta en poresión de un título de grado superior o un certificado de profesionacidad 3. el período de prueba no podrá se ruperar a 2 meses. Para trabajadores que está e posesión de un título de srado medio o de certificado de profesionalidad de nivel 102, no podrá que superor a 1 mes.
- d) Dirante el pimer aio, un solaio no interior al 60%.

  De retribición no puede ser inperior al SMI.
- (1) en la mima empresa que ya ha reditado practicos no podre.
  - b) Si, tendra que realizar un nuevo peñado de proba si lo requiere la emprea 7 portaber obtenido otro tiblación distinta.
  - a) Si parque así irà adquiriendo la formación o conocimientos necesarios mientros obtiene el certificado.
    - b) Si es correcta la duración del contrato, debido a que es la duración mínima. La duración máxima seña de 3 años.
    - C) Si se adema. La pormanión se importe de manera presential o está vinuntado a un certificado de profesionalidad.

      La duración de su contrato es de laro, por lo que en correcto
    - d) El salario en el establecido en los conserior culectivar en proporción al tiempo de trabajo efectivo. Nunca puede ser interior al SMI.
- (12) a) si, porque el trabajador presta un servicio determinado con una ejecución limitada en el trempo.
  - 5) Si, tiene derecto a una indemnización de 12 dias de solais por año trabajado.

- c) Será andiable hosta 12 meses mà.
- d) El trabajador tendra derecho a recibir una indemnitación, anya anantía es de 12 dias de relació por ceda año de revisio pora contrator celebrador a partir del 1 de enero de 2015.
- (6) a) seña ademado un contrato temporal, eventual.
  - b) Si, ya que prede tere una duración mánima de emese.
  - C) Si, se prede modificar el periodo dutro del and prede alebrate, que no pude sperar los 18 mesos. No podra superar las 3/4 partes del periodo de referenci- establecido.
- (7.) (1) El contrato ademado seña el de internidad.
  - b) No, ya que lue contratade para supprir el trabaio reclitado por Iris.
  - c) Si es correcta, ya que se exhisse la comoa.
- (8) de puede utilière este tipo de contrato pera cubir de mavera temporal un pueto de trabajo durante el proceso ele selección o promoción pera su cabellan de-livitiva.
  - a) Si, ya que disponer ce la ditulación adecuada.
    - b) El período mínimo no pude ser interior a 6 meses y el período méximo no pode exceder de 2 años.

- a) Se debe proceder al llamamiento de los trabajactores al reanuturse coda periodo de actividad en el order y la toma que se determine en los respectivos convenios colectivos.
  - b) Si no responde al llamamiento, pierde sur derectior, salvo cauxe justificada.
    En situación de baja médica, la empresa debe solicitar el alta en la si, con carácter previo a la fecha prevista para la reincorporación.
- (2) Si, ya que la duración maiorna del contrato en de 3 años, por lo que no lo supera. Para este contrato es necesario un título de formación profesional de grado medio o superor o un certificado de profesionalidad, del unal sora duspone.
- (3) Tendra una reducción del 100% de los motos empresciales a la sesunda d social.
- No x corresponde con la course ya que dicho contrato no debe ser pare taren que contituyan la actividad habitud de la empresa, y con una duración incierta.
  - « Si se corresponde con la causa, ya que el contrato de interinidad es aquel que se concierta cuado se trota de suffituir a trabajadores por el hempo que este este ausete. Da duración no podrá ser supeior a 3 meses.
  - · No se corresponde con la cause porque necesariamente debe de tener un tiblo universitaio a de formación profesional, o titulos reconocidos como equivalentes.
- (6) a) Si, ya que este tipo de contrato se emplea para la construcción de un bloque de uniendos, la redirección de un proyecto, de vac campaña...etc.
  - b) La duración no puede exceder de 3 cios, ampliable hosta 12 meses más por conveixo colectivo sectorial.